



Madrid, 20 de octubre de 2005

Muy Sres. Nuestros:

De conformidad con la norma transitoria tercera, Circular 1/2005 de 1 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante:

Con fecha de hoy, Tecnocom ha remitido nueva Información Publica Periódica correspondiente al primer semestre de 2005.

Dicha Información Publica Periódica sustituye a la remitida con fecha 31 de agosto de 2005. La información enviada hoy incorpora en el apartado III del modelo semestral "Bases de presentación y normas de valoración" un anexo explicativo de los ajustes significativos realizados en el balance de apertura del ejercicio 2005, derivados de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
-MADRID-**